

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10996 MADRID

Edicto.

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso Concurso Abreviado 643/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2016/0084313, por auto de fecha 25.01.17, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a Fiables It Outsourcing Services de España Sociedad Limitada, con nº de identificación Fiscal B-84713759, y domiciliado en Calle Ribera del Loira, 46. 28042 Madrid.

2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4. La identidad de la Administración concursal es Vértice Concursal Sociedad Limitada, quien actúa como apoderado de la misma Don Jorge Alvarez Viñuela, con domicilio postal en Calle Bretón de los Herreros Número 52, 1-D. 28003 Madrid, y dirección electrónica fiables@verticeconcursal.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en cualquiera de las dos direcciones.

5. Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6. Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7. Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la Ley Concursal.

Madrid, 25 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170012409-1